

ECONOMÍA EN DEMOCRACIA EN ESPAÑA: LOS RASGOS DISTINTIVOS DE UN CUARTO DE SIGLO

*José Luis García Delgado**

La democracia ha sido el marco que ha permitido que la sociedad española y su economía hayan prosperado de una forma notable. Efectivamente, los grandes lastres que explicaron el retraso histórico de España se han ido superando gracias al impulso modernizador de nuestra democracia y, en los últimos veinticinco años, la economía española ha ido abriéndose y convergiendo no sólo en términos nominales, sino también reales, alcanzando unos niveles de desarrollo similares a los de las economías de nuestro entorno. Sin embargo, el optimismo con que se puede contemplar la evolución de este último cuarto de siglo no debería ocultar algunos grandes retos que todavía quedan por afrontar.

Palabras clave: *desarrollo económico, convergencia económica, liberalización de los intercambios, economía del bienestar, cultura empresarial, educación, España, 1978-2003.*

Clasificación JEL: *A13, K00, O00.*

1. Introducción

En la perspectiva de largo plazo que ofrece todo el proceso de industrialización en España y, particularmente, todo el siglo XX, los últimos veinticinco años, los de la democracia, arrojan un balance sobresaliente en términos de modernización económica, sobre todo si ésta se mide, no sólo por ritmos de crecimiento de la renta por habitante (terreno en el que el

avance no ha sido, desde luego, despreciable), sino también por la consecución de metas largamente ansiadas de europeización y homologación de estructuras productivas.

Dos órdenes de factores dotan de singularidad a este cuarto de siglo: uno atiende a las restricciones al crecimiento ahora superadas (las que imponían tradicionalmente la vulnerabilidad del sector exterior, un sector público escuálido e ineficiente y la falta de cultura empresarial) y el otro a ciertas apuestas de la sociedad española determinantes para los propios resultados económicos (la decantación a favor de la estabilidad, la negociación y la educación).

* Catedrático de Economía Aplicada. Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

En la España de los últimos veinticinco años, en suma, se ha producido una suerte de interacción positiva entre democracia y modernización económica: la libertad ha potenciado la creatividad económica y la demostrada capacidad de la economía española para afrontar sucesivos retos ha coadyuvado al asentamiento de la democracia.

A lo largo de estas líneas destacaremos los rasgos más importantes de la evolución de la economía española en este período.

2. Principales logros de la etapa democrática

Con casi un siglo y medio a sus espaldas —desde que en la década de 1830 comparece la producción manufacturera en suelo barcelonés— y con una parte sustancial de la centuria del novecientos ya consumida —la línea quebrada del crecimiento que dibuja un arranque prometedor a lo largo del reinado de Alfonso XIII, el corte drástico con la Guerra Civil y los años cuarenta, y luego la fuerte aceleración de los decenios de 1950 y 1960, hasta el final mismo del franquismo—, el proceso de modernización de la economía española ha conseguido un avance sustancial desde la segunda mitad del decenio de 1970 hasta el presente. Dicho con rotundidad: la etapa que se abre con la transición a la democracia, dejando atrás el régimen dictatorial, y llega hasta hoy, puede ser considerada —también desde el ángulo económico— como la más lograda de nuestra historia contemporánea. Si España ha afirmado ahora sus capacidades creativas en muchos planos de la vida colectiva, el económico no ha sido una excepción. La desembocadura del siglo XX y el despuntar del nuevo siglo han sido, en definitiva, generosos, abarcando los alargados cinco quinquenios que tienen y encuentran precisamente en la Constitución de 1978 su referencia cardinal.

Conviene subrayarlo. También en lo que concierne a la economía, la «España recuperada» de la democracia ha hecho un recorrido sobresaliente. Por lo pronto, ha conseguido situar su crecimiento por encima del promedio de los otros países europeos con los que hoy comparte las responsabilidades de la Unión Económica y Monetaria, lejos ya para todos la larga onda de expansión de los decenios posteriores a la Segunda Guerra Mundial; de tal forma que la renta por habitante de los españoles, a pesar de su modesto incremento medio interanual desde 1976 —en torno al 2,2 por 100— ha recortado en torno a siete puntos porcentuales la distancia que separa su nivel del de alemanes, franceses e ingleses, conjuntamente considerados. Además, se han proseguido y profundizado los grandes cambios estructurales que el desarrollo posterior a 1950 desencadenó, en particular la desagrariación y la apertura exterior, con una larga cadena de transformaciones en la estructura social —la incorporación de la mujer a la actividad laboral, muy principalmente—, y en la estructura productiva provocados por aquellos hechos. Y el afianzamiento de la democracia ha traído consigo la construcción de un sistema de bienestar social de corte europeo, con un volumen acrecido de recursos públicos, la mitad de los cuales ya bajo la competencia de las administraciones territoriales del Estado. La economía española de la democracia ha culminado con no poca brillantez, en definitiva, el «menú programático de la modernización» (Varela Ortega) largamente anhelado y cuya composición tanta tinta consumió hace 100 años: «escuela y despensa», obra pública, industria y, envolviéndolo todo, europeización de niveles de vida, actitudes e instituciones.

Son dos órdenes de factores, en todo caso, los que dotan de singularidad, en el recorrido secular de la economía española, al período aquí completado: uno atiende a las restricciones al crecimiento superadas

en el curso de los últimos quinquenios, y el otro a ciertas apuestas de la sociedad española determinantes para los propios resultados económicos. Es lo que se quiere glosar en las páginas que siguen, retomando textos anteriores.

3. Tres restricciones superadas

Ha sido la eliminación de barreras que en otras épocas restringían el crecimiento económico español, lo que antes que nada confiere un carácter distintivo al extenso cuarto de siglo al que se está haciendo referencia, lo que resalta su importancia en perspectiva histórica. Son fácilmente identificables.

- Primero, la que imponía un sector exterior con crónica tendencia al desequilibrio, sin poder las exportaciones españolas compensar los fuertes requerimientos de importaciones que exigía una industria muy dependiente de materias primas, bienes intermedios y tecnología procedentes del extranjero; el sector exterior de una economía altamente protegida y poco abierta, cuyo desequilibrio, creciente a medida que pulsaba con fuerza la producción fabril interior, acababa por amenazar de asfixia —«autofagia»— el propio proceso de crecimiento.

- La segunda restricción provenía de la escasa capacidad de gasto de un sector público que ni por dimensión ni eficiencia ha sido buen acompañante de la evolución de la economía española hasta hace pocos quinquenios; un sector público raquítico en sus medios y débil en sus posibilidades de generar estímulos al desarrollo y ensayar políticas de redistribución de la renta, por más que lo fuera de un Estado con propósitos intervencionistas y por más que de su administración se responsabilizaran gobiernos hinchados de afán fiscalizador y reglamentista.

- El tercer factor restrictivo, en fin, lo aportaba aquella falta de «sentido económico moderno» (Vicens Vives)

con que, eufemísticamente, en muchas ocasiones se ha querido aludir a la falta de cultura empresarial, a la inexistencia de un adecuado clima para el fomento de iniciativas empresariales y de la actividad mercantil.

Y bien, el salto que en cada uno de esos frentes se ha dado ha sido poco menos que extraordinario. Por lo pronto, el *sector exterior* de la economía española al comenzar el siglo XXI poco se parece al de veinticinco años atrás. La exportación española de bienes ha ganado cuota de mercado internacional y ha cambiado sustancialmente su composición, incorporando ahora productos manufacturados y con alto contenido tecnológico, a la vez que el turismo ha actuado como un formidable y permanente elemento compensador de las crecientes demandas de importación. El resultado conjunto es un sector exterior que ya no padece aquel déficit crónico y, sobre todo, el haber alcanzado la economía española un grado de apertura exterior absolutamente inédito, pues la suma de exportaciones e importaciones de bienes y servicios ha pasado de representar poco más de un cuarto de la renta nacional, en la segunda mitad del decenio de 1970, a estar próxima a los dos tercios de ella (de una renta, el denominador, cuyo valor real, no se olvide, se ha duplicado en el transcurso del tiempo acotado). Un salto espectacular, que hace de la economía española definitivamente una economía abierta; moviéndose al compás de las tendencias occidentales, sí, pero forzando el ritmo hasta situarse en los lugares de cabeza de los países europeos. El doble y consecutivo impulso que a este respecto ha supuesto la adhesión a las Comunidades Europeas —en una fecha coincidente, además, con el refuerzo integrador que supuso el acuerdo sobre el Mercado Interior Europeo— y la participación en la Unión Económica y Monetaria diseñada en el tratado de Maastricht, es tan incuestionable como afortunado: una doble y consecutiva incitación, un doble y consecutivo revulsivo de la máxima trascendencia.

Pero con ser mucho lo apuntado, no ha sido todo lo reseñable en el frente del sector exterior de la economía española de los últimos lustros. Los flujos de inversión exterior han tenido una evolución no menos espectacular. Aunque el Plan de Estabilización y Liberalización posibilitó, a lo largo del decenio de 1960, tras décadas de rígidos controles, una primera oleada de capitales extranjeros, luego interrumpida con la crisis de los setenta, sólo fue a partir de la integración europea cuando el flujo de recursos foráneos, particularmente en lo que tiene que ver con la inversión directa, alcanzó una verdadera significación internacional, quintuplicándose el volumen de entradas entre 1985 y 1991, y llegando a representar un holgado 10 por 100 del total de las recibidas en el mundo desarrollado. Y si bien en el decenio de 1990 se han moderado esos flujos, se ha asistido, en cambio, a un proceso singular, plasmado en una activa corriente inversora propia hacia el exterior, sobre todo dirigida hacia la Unión Europea y crecientemente hacia Iberoamérica, de modo que desde los ejercicios finales del siglo las salidas de inversión directa han superado ampliamente las entradas, situando a España entre los países con más inversiones fuera de sus propias fronteras.

Por su parte, del nuevo «contrato social» que es y que entraña la democracia ha surgido un *sector público* con capacidad de gasto; un Estado que, al incrementar sus recursos ordinarios a partir de un sustancialmente reformado sistema tributario, ha dispuesto de crecientes medios financieros para atender la provisión de los bienes preferentes que demanda la sociedad —sanidad, educación, pensiones— y para construir infraestructuras y equipamientos sociales, generando economías externas en provecho de las unidades productivas a la vez que practicando políticas de redistribución de rentas. Con la democracia, en efecto, se amplía decisivamente el tamaño, absoluto y relativo, del Presupuesto, al tiempo que se fortalecen

dentro de él los gastos sociales. Si, *grosso modo*, el gasto público de los años interseculares ha multiplicado por dos la proporción que representa de la renta nacional —que a su vez dobla su valor real—, alcanzando, ahora sí, el mismo orden de magnitud que el promedio de los países occidentales europeos, los gastos sociales —sanidad, seguridad social, educación— han ganado posiciones significativamente en el conjunto, permitiendo edificar un sistema de protección social y de bienestar de corte europeo. Entre tanto, el déficit público ha seguido un camino de ida y vuelta entre dos puntos de práctico equilibrio presupuestario: el de 1975, con un reducido nivel de ingresos y gastos, y el de los primeros ejercicios del siglo entrante, basado en una mayor presión fiscal.

Como fuere, puede decirse que el mayor peso de los gastos económicos y sociales dentro del Presupuesto, los más característicos del Estado del Bienestar, ha dado paso a una sociedad más cohesionada, con menores desigualdades en la distribución de la renta que, probablemente, en ninguna época anterior, y tanto desde la óptica personal o familiar, como desde la territorial, en términos de renta per cápita, aunque esto sea en más de un caso atribuible al espejismo que ha acompañado al despoblamiento de algunas regiones, siendo en ellas el efecto debido al descenso del número de habitantes superior al de la actuación presupuestaria del Estado o al efecto redistribuidor de los fondos comunitarios europeos desde 1986. Con todo, lo que aquí importa retener es que en el cuarto de siglo estudiado, la economía española ha pasado de estar supeditada a las limitaciones de un Estado pobre —y muy intervencionista—, a disponer de un caudal de gastos públicos con dimensiones europeas, capaces de garantizar un amplio sistema de protección social y bienestar.

Hay todavía otro aspecto del renovado papel del Estado en la España democrática que no puede pasar-

se por alto, perfectamente complementario de lo dicho en los párrafos anteriores y también de lo apuntado sobre la apertura exterior. Se acaba de insinuar en el pasaje precedente: al margen de su reducido tamaño, el Estado, en 1975, exhibía, frente al sector privado de la economía, un perfil dirigista e interventor basado en resortes regulatorios y financieros al margen del presupuesto. Es cierto que pocos países europeos podrían arrojar la primera piedra en este terreno, pero lo exótico del caso español era la prolija superposición de instrumentos, el recelo, casi enfermizo, hacia el mercado y, sobre todo, la falta de control democrático.

Por supuesto, la crisis de los años setenta, con la transición política y una gran astenia de la iniciativa privada, no fue el escenario más favorable para un cambio radical en los instrumentos de protección, y ni siquiera en el manejo de las políticas discrecionales, ya fuera la monetaria o la fiscal, pese a que se sentaron algunas bases institucionales decisivas. Será desde los años ochenta, aprovechando en uno y otro caso el viento favorable de la economía internacional y el acicate europeo, cuando se emprenda el proceso de apertura interior, en forma de liberalización y flexibilización de los resortes intervencionistas, dando primacía al mercado sobre el Estado. Proceso que no ha sido fácil ni continuado, precisando aún renovados impulsos, pero el panorama hoy ofrece un vivo contraste con el de hace tres décadas.

Naturalmente, parte de esa necesaria insistencia en la flexibilización económica y en las fuerzas del mercado tiene que ver con el abandono de una plena soberanía nacional en materia monetaria, fiscal y de cambios, como consecuencia de la participación de España en la Unión Económica y Monetaria; un escenario en el que la competitividad se salvaguarda con la estabilidad macroeconómica, y ésta requiere de aquellas políticas liberalizadoras. Pero asimismo cabe sostener que sólo un Estado que ha dejado de sentir

los atrozamientos condicionamientos que impone la pobreza de sus recursos, puede sentirse lo suficientemente fuerte como para proceder a practicar políticas activas de liberalización y desregulación, apostando por la competencia también en el mercado interior.

Unas pocas líneas más servirán, en fin, para cerrar este apartado, líneas referidas a la tercera de las restricciones superadas por la economía de la España democrática: la tantas veces lamentada escasez de proyectos empresariales, la reticente disposición hacia lo mercantil, la carencia de «aptitud empresarial», por emplear ahora una de las expresiones en otro tiempo más utilizadas. Déficit de «cultura empresarial», por repetirlo con las palabras de hoy, que era retraimiento en unos y desconfianza en los más; falta de pautas sociales bien sedimentadas para permitir reproducirse y multiplicarse a la clase empresarial, pero también rechazo de lo mercantil por parte de amplios sectores de la opinión, tanto conservadora como progresista. El tema tiene profundas raíces que enlazan con la historia cultural y la historia de las mentalidades, pero sin duda está también relacionado muy directamente con el predominio de la agricultura tradicional en la estructura productiva española —todavía en 1975 más de un cuarto de la población activa era campesina—, tan alejada de los contenidos convencionales que caracterizaban a una economía industrializada y a una sociedad urbana. El franquismo, por lo demás, al propiciar colusiones y entendimientos de la Administración con sectores de la patronal en un régimen sin libertad de asociación y de expresión, añadió motivos de recelo y suspicacia, perfectamente apreciables en los primeros momentos de la transición a la democracia.

Las cosas han cambiado sustantivamente desde entonces. A la escasez de iniciativas empresariales le ha sucedido una proliferación de proyectos, y lo que antes era exclusivo de unos pocos reductos regionales —la Cataluña urbana, el País Vasco más industrializado,

el pujante núcleo madrileño— se ha difundido por un tejido productivo cada vez más poroso a todo lo que significa hacer empresa y hacerla, además, sin tonos localistas. El recelo ha dejado paso al aprecio, y la ignorancia al deseo de imitación, en un ambiente social dominado ahora por la creciente valoración y estima de la actividad empresarial, del papel crucial que le corresponde en una economía desarrollada. No es temerario pensar, en suma, que, más que en ninguna otra ocasión a lo largo del último siglo, con la democracia se ha generalizado en España un ambiente propicio para el emprendimiento empresarial.

Ciertamente, tampoco esto que ocurre dentro de las fronteras españolas es excepcional a escala europea; pero el hecho ahora aludido tiene entre nosotros particular acento, entre otras cosas por lo novedoso que resulta. Sin que ello, por lo demás, suponga desconocer lo mucho que aún puede mejorarse en este ámbito, tanto en lo concerniente al derecho concursal y societario, como en lo referido a las condiciones de apertura de empresas; tanto en lo atinente a las normas de gobierno de la empresa, como en lo relacionado con la veracidad contable e informativa de la actividad empresarial, y con esa ética de los negocios tan reacia a cualquier sistematización y tan llamativamente ausente en ocasiones señaladas, pero del todo precisa para dotar de sólida legitimidad a todo un sistema económico del que el empresario es la piedra angular.

4. Las apuestas decisivas

Tres parecen igualmente las claves esenciales de un proceso histórico —el que conoce el sustancial avance de la modernización económica en la España democrática del último cuarto de siglo— que tiene en su haber muchas consecuciones; que tiene mucho, en su conjunto, de logrado, como ya se ha repetido en lo que precede. Las tres suponen, en cierto sentido, apuestas

decisivas para la suerte misma de la prosperidad y de la libertad en la España de nuestro tiempo.

- Primero, la apuesta por la *negociación*, por la concertación; por «el consenso», si se quiere emplear un término que, a pesar del uso abusivo que de él se ha hecho, ha devenido identificador de este período de la historia española. Apuesta a favor de la búsqueda de fórmulas negociadas sobre problemas fundamentales que, más allá de las prácticas convencionales de una democracia parlamentaria, aunque sin deslegitimarlas, ha cultivado y fortalecido una disposición a negociar entre los principales interlocutores de la sociedad, y entre ellos y el gobierno. Una apuesta que se nutrió desde el principio de la compartida voluntad de evitar el enfrentamiento y de alejar el riesgo de que se repitiera el más trágico pasaje de la historia española contemporánea (esa «impiedad imperdonable» que, al decir de Lucano, es siempre una guerra civil); una apuesta que se ha basado en la generosidad, en la grandeza de tantos como son los españoles que, en vez de arreglos de cuentas y revanchas, han preferido en este tiempo, sin olvidar el pasado, volcar sus capacidades en ganar el futuro («no es hacia abajo ni hacia atrás la vida», proclaman dos memorables versos de Neruda); una apuesta, en fin, que, venciendo el pragmatismo a toda suerte de dogmatismos y utopías, ha primado las coincidencias en objetivos básicos, y no sólo, desde luego, en objetivos básicos de política económica, por más que este terreno haya sido especialmente propicio, con los Pactos de la Moncloa —ya se ha dicho repetidamente— constituyendo una madrugadora referencia ejemplarizante.

- La segunda apuesta decisiva ha tenido a la *estabilidad* como meta. Estabilidad económica, sí, perseguida no poco tenazmente en «el largo camino» que ha habido que recorrer para alcanzar un crecimiento desprendido de factores desestabilizadores, lo que no deja de ser un mérito en una sociedad secularmente des-

creída de las ventajas de aquélla, comenzando por las del valor estable de la moneda. Pero apuesta también por la estabilidad institucional en un sentido amplio, que incluye desde la duración de los mandatos gubernamentales y de las legislaturas, hasta la fijación del marco jurídico-mercantil en que se desenvuelve la actividad económica; estabilidad institucional que es el principal ingrediente de lo que hoy ha dado en llamarse capital social, no sólo la mejor garantía de convivencia y civilidad, sino también el mejor lubricante de las iniciativas y de los comportamientos empresariales, lógicamente siempre deseosos los empresarios de definiciones precisas de las reglas del juego y de niveles de confianza interpersonal que animen a encarar nuevas actividades y riesgos inversores.

- La tercera apuesta, por último, es la que España en el curso de los últimos decenios ha hecho a favor de la *educación*. De la educación en general, culminando al terminar el siglo XX el recorrido que inició cien años atrás, cuando «la escuela» se erigió acertadamente en el primer punto de los programas de regeneración, sin abandonar después ese privilegiado lugar en todos los proyectos modernizadores que se han formulado. Y es verdad que lo que podría llamarse «la batalla de la cantidad» en el terreno educativo la ha ganado España en el curso de la centuria del novecientos, siendo el esfuerzo hecho en la democracia determinante. En todos los escalones del sistema educativo, desde los de primaria hasta los universitarios, gradualmente más atendido también, por fortuna, un peldaño siempre ayuno de preferencias: la formación profesional, tan importante, sin embargo, para la adecuada dotación de capital humano y, por consiguiente, para el crecimiento económico. Por supuesto que, cruzada la frontera del siglo, es la calidad de la educación lo que brindará las mejores bazas del futuro, comenzando por la economía; pero qué duda cabe de que la apuesta

ganada al garantizar la educación para todos, con una escolarización obligatoria y universal, secundaria simultáneamente con la multiplicada capacidad de las universidades para responder al creciente número de alumnos, ha sido clave no sólo para explicar las sustanciales ganancias de productividad de la economía española, sino también para extender y afianzar la convivencia democrática entre todos los españoles y para hacer de la sociedad de la España actual una de las más abiertas y receptivas de todo el continente.

5. Un doble epílogo

Dos reflexiones finales cabe formular: una, para dejar patente algo que subyace a todo lo anteriormente apuntado; la otra para hacer un brevísimo apunte, acaso no ocioso, de analogía histórica.

Lo que está de algún modo sosteniendo el análisis precedente es esa suerte de interacción positiva entre democracia y economía que se ha producido en España durante los últimos decenios. La democracia ha sido un marco idóneo para el crecimiento económico, una buena aliada de la modernización económica; la libertad, dicho de otra forma, ha potenciado la creatividad de individuos y grupos sociales, ha enriquecido el capital social y el conjunto de instituciones civiles que sustentan el tejido productivo, alentando las iniciativas empresariales y la búsqueda de soluciones negociadas. A su vez, la economía española, con el despliegue de capacidades antes adormecidas o subutilizadas, ha coadyuvado a asentar la democracia, revelándose aquélla más capaz de lo que muchos creían, más consistente de lo que se presumía, más adaptativa de lo que casi nunca se pensó; sorprendiendo, de hecho, a los más optimistas en esos no pequeños desafíos que han supuesto, primero, la asimilación por parte de nuestra estructura productiva de la mayor

competencia derivada de la adhesión al espacio comunitario europeo, y después el puntual y holgado cumplimiento de los deberes de equilibrio macroeconómico implícitos en los criterios de convergencia nominal para participar en la puesta a punto de la moneda única, el euro.

Por suerte para los españoles que presencian el nacimiento de un nuevo siglo, puede decirse, pues, que la libertad y la economía se han fortalecido recíprocamente: la democracia se ha afianzado al tiempo que el crecimiento económico ha ido alcanzando ritmos medios más altos en el curso de los tres ciclos en que se descompone el período total estudiado. En suma, ha arraigado la libertad y la prosperidad ha aumentado. No es mala posición, desde luego, para encarar los desafíos que el desenlace del siglo XX coloca en primer plano: el que plantea el fuerte flujo inmigratorio, el que representa el desempleo y la *precariedad* en el mercado de trabajo, el que exige la adecuación y la mejora cualitativa del sistema educativo y el que suscita la nueva versión de la vieja *fractura territorial* que recurrentemente ha hecho acto de presencia en la historia española moderna y contemporánea. Desafíos de alcance, es cierto, con carácter multidimensional además todos ellos. Pero la sociedad española puede hoy mirarlos de frente tras avanzar con decisión, durante los últimos decenios, por la senda modernizadora que anhelaron varias generaciones, demostrándose a sí misma capacidades creativas que durante mucho tiempo no se le atribuían.

Razones para la autoestima, por consiguiente, no escasean: ojalá la sociedad española sepa aprovecharlas para ampliar sus propias posibilidades, dejando atrás para siempre una pauta de autodesconsideración y crítica indiscriminada que tan poco fértil se ha revelado en señaladas ocasiones. Por ejemplo, en los primeros compases del siglo XX, cuando el despuntar de nutridas iniciativas industriales y de numerosas innovaciones, en diversos campos de la actividad productiva, no pudo librarse de las descalificaciones genéricas que de la realidad de aquella España hicieron sus coetáneos, incluidos los más clarividentes. Pues no hay que fijarse sólo en la *literatura del desastre* o más directamente incitada por la «sensación de naufragio» que provoca *el 98*, pródiga al proponer —lo recordó Cacho Viu— «atajos castizos» para alcanzar las metas deseadas; ni tampoco únicamente en el grueso de la más endeble literatura regeneracionista que, alentada por el «patriotismo del dolor» —Ortega a la muerte de Costa— acaba inundando la atmósfera de pesimismo y desesperanza; también la severidad con el propio entorno —crítica «feroz y con saña», dijo Laín— abundó entre los mejores representantes de las dos generaciones intelectuales de excelencia que son en España la de 1898 y la de 1914.

Poco acabó ayudando, en efecto, tan demoledor cuestionamiento de la situación, desestimando los brotes de progreso que entonces se dejaban entrever. Esperemos que el debido aprecio de lo conseguido por la economía española en nuestro tiempo se convierta en un elemento impulsor de sucesivos avances.